Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

103201 – 891

Señor
HASBLEYDER DIAZ GÓMEZ
Representante Legal METLAB S.A.S.
NIT. 901.125.565-5
Dirección: Carrera 73 # 8B-16, Bogotá D.C.
Teléfono: 3219044621
Correo electrónico: info@metlab.com.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
Proceso Selección de Mínima Cuantía IMC No. 03-008-2026.

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC 03-008-2026, que tiene por objeto el "*Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, con verificación y calibración, de las básculas y grameras a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado"*, la UAE - DIAN acepta su oferta presentada el día 4 de junio de 2026 a través de la plataforma SECOP II.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, por lo que esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública y la oferta económica presentada constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, que tendrá la siguiente numeración: 03-009-2026.

Igualmente, le informo que la supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria **Merlys del Carmen Orozco Cabarcas** (morozcoc@dian.gov.co), funcionaria de la División Administrativa y Financiera.

Atentamente,

CORTES TORRES KELLY JOHANA
Firmado digitalmente por CORTES TORRES KELLY JOHANA
Fecha: 2026.06.10 17:15:32 -05'00'

KELLY JOHANA CORTES TORRES
Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado
Ordenadora del Gasto

PRIAS CABALLERO CARLOS FEDERICO
Firmado digitalmente por PRIAS CABALLERO CARLOS FEDERICO
Fecha: 2026.06.10 14:05:20 -05'00'

Aprobó: CARLOS FEDERICO PRÍAS CABALLERO – Jefe (A) División Administrativa y Financiera
Revisó: ADRIANA LUCÍA ORTIZ RODRÍGUEZ - Funcionaria Despacho Dirección Seccional
Proyectó: JUAN FELIPE SIERRA OLASCUAGA - Funcionario División Administrativa y Financiera.